

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.226/13

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

A N U N C I O

ENAJENACIÓN DE MAQUINA RETROEXCAVADORA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO URGENTE

1. Objeto del contrato: Enajenación de Máquina Retroexcavadora Marca CASE modelo 590SR-4PS declarada como efecto no utilizable.

2. Modalidad de adjudicación: Tramitación urgente. Procedimiento abierto, un solo criterio, Económico

Aprobados por el Pleno de la Corporación los pliegos de condiciones económico-administrativas y particulares de la enajenación quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante 8 días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente en el BOP, a efecto de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación por procedimiento abierto.

3. Presupuesto base de licitación.

El tipo de licitación, que se cifra al alza, será de 12.500,00 €

4. Garantías:

Provisional. Se dispensa.

Definitiva: 4% del valor de adjudicación.

5. Presentación de las ofertas.

a) Plazo de presentación: TRECE días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOP. El último día se admitirán proposiciones hasta las 13,00 horas.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

c) Lugares de presentación:

- En mano, de lunes a viernes y de 9,00 a 14,00 horas, en la Secretaría de esta Ayuntamiento.

- Por correo (con los requisitos establecidos en la Legislación de Contratos del Sector Público).

6. Apertura de las ofertas. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial inmediatamente después de la finalización de la fecha de presentación de licitaciones.

7. Criterios de Selección: El precio más alto, partiendo del valor base, sin que el Ayuntamiento contraiga obligación de contratar en caso de que no se cubra el valor índice.

8. Gastos: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos del anuncio de licitación, así como los derivados de la transferencia del vehículo y todos aquellos derivados del estado del vehículo.

Gavilanes, a 10 de octubre de 2013.

El Alcalde, *Antonio Padró Iglesias*.

